

10/septiembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS

CNDH

La CNDH es oscura y tibia, dice Carpizo

Ma. Teresa Montaña

Jorge Carpizo McGregor, investigador emérito de la UNAM, acusó al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) — sin citarlo directamente— de encabezar una de las instituciones más oscuras del país.

Acusó a la CNDH de emitir recomendaciones “light” que sólo han generado más impunidad; de presionar, a través de gobernadores, a los ombudsmen de los estados y de caer en grave omisión, como cuando, en el caso de “la terrible inseguridad en que está sumido el país”, emite “tibios y timoratos” desplegados.

Al participar en el IX Congreso Nacional de Derecho Constitucional de los Estados, responsabilizó al ombudsmen de pretender evaluar el avance en los 27 compromisos asumidos por el gobierno federal en materia de seguridad, cuando “él mismo ha sido omiso, por la razón que sea, en proteger y defender el derecho humano a la seguridad pública”.

NOTA COMPLETA

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/162291.html>

Según Carpizo, la CNDH ha sido omisa; el ombudsmen rechaza la “crítica falaz”

Israel Dávila (Corresponsal)

Ante el grave panorama de inseguridad pública y violación de las garantías individuales, la presencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha pasado desapercibida, consideró hoy Jorge Carpizo, primer titular de dicho organismo, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y ex secretario de Gobernación.

Consideró que el actual titular de la CNDH, José Luis Soberanes Fernández —a quien nunca mencionó por su nombre—, “ha sido omiso en el cumplimiento de sus obligaciones”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php?section=politica&article=009n1pol>

Condena la pena de muerte

Alfredo Méndez

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) consideró que las propuestas del Ejecutivo federal, de diversas organizaciones no gubernamentales y de algunos partidos políticos de endurecer los castigos contra secuestradores e incluso, en algunos casos, aplicarles cadena perpetua y hasta la pena de muerte, lejos de ser una opción que inhiba a los delincuentes, es una “falacia”.

Lo verdaderamente importante "es que se detenga a los responsables de los delitos, que se les ponga a disposición de los jueces y que se apliquen las sanciones establecidas, porque estar desviando el sentido del discurso hacia la aplicación de la pena de muerte o hacia la cadena perpetua nos parece que es tratar de confundir y generar una cortina de humo frente al fenómeno de la impunidad", sostuvo ayer Raúl Placencia, primer visitador de la CNDH. "Lo que está sucediendo actualmente es que las autoridades encargadas de investigar los delitos tienen una eficiencia que escasamente alcanza 2 por ciento, esto es, son 98 por ciento ineficientes nuestras autoridades", subrayó.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php?section=politica&article=009n2pol>

NACIONAL

Suenan De la Fuente y Woldenberg para encabezar Conapred

Notimex/El Universal

El ex rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, y el ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, figuran entre las propuestas del Consejo Consultivo del Conapred para encabezar ese organismo.

En rueda de prensa, miembros del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) consideraron que la muerte de Gilberto Rincón Gallardo deja en una "situación vulnerable" al organismo.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/537314.html>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Editorial*

El tiro les salió por la culata a quienes impugnaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación las reformas legislativas que despenalizan el aborto hasta las 12 semanas de embarazo en el Distrito Federal. El fallo del máximo tribunal del país no sólo confirmó la constitucionalidad de dichas reformas sino que refrendó el derecho de las mujeres a decidir sobre su vida reproductiva, y con ello le dio a unas leyes locales una trascendencia e impacto nacionales, como apuntó el ministro presidente de dicha Corte.

La razón se impuso al prejuicio, como bien afirmó Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, porque si algo se ha demostrado con creces es lo irracional que resulta tratar de enfrentar un problema como el aborto metiendo a la cárcel a las mujeres que lo practican. Penalizar la práctica del aborto no sólo no resuelve el problema sino que lo magnifica, provoca más muertes que el número de vidas que busca proteger.

Es una medida que ha demostrado su ineficacia porque no sólo no protege a cabalidad la vida del embrión sino que expone la vida de la madre. Sólo ha servido para expiar conciencias de jueces,

presidentes de comisiones nacionales de derechos humanos, arzobispos primados, gobernantes y legisladores devotos.

El aborto es un problema que debe enfrentarse de una manera integral. Por ello resulta muy oportuno el libro de sexualidad que el gobierno capitalino está distribuyendo en estos días. La educación en sexualidad y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres es el mejor camino para enfrentar el problema del aborto. Resulta impostergable difundir entre las mujeres, sobre todo las adolescentes, este derecho refrendado por las y los ministros de la SCJN, para acabar con los abortos clandestinos y evitar que las mujeres expongan sus vidas y su salud innecesariamente.

* Publicado en el suplemento Letra S, 4 de septiembre de 2008.

GUANAJUATO

Donaciones de predios a la Iglesia, "legales"

Carlos García, corresponsal.

Las donaciones de terrenos del ayuntamiento de León a la Iglesia católica para construir templos son legales y "a petición de la población", dijo el alcalde panista Vicente Guerrero Reynoso. Entre 2001 y 2007, ediles panistas han entregado al clero local 11 terrenos valuados en 36.5 millones de pesos. "Así como damos a la Iglesia, damos a hospitales, escuelas y otras instituciones. Es un trabajo que hacemos sociedad y gobierno", señaló el ayer ex munícipe Luis Ernesto Ayala Torres.

NOTA COMPLETA

http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php?section=estado_s&article=038n4est

Limosnotas

Acumulan bendiciones obispales a costa del erario. Desde 2001 sucesivos gobiernos municipales panistas de León, Guanajuato, han donado a la Iglesia católica once terrenos para la construcción de templos. El valor de los espacios regalados asciende a más de 36.5 millones de pesos.

La información dada a conocer ayer por Carlos García, corresponsal de La Jornada, documenta que entre el 25 de octubre de 2001 y hasta el 23 de agosto de 2007, los sucesivos presidentes municipales de León, Luis Ernesto Ayala Torres y Ricardo Alaniz Posada, y el del edil Vicente Guerrero Reynoso cedieron los predios a la Iglesia católica y no vieron en sus acciones ilegalidad alguna. Es más, el actual regidor por el Partido Acción Nacional, Carlos Ramón Romo Ramsden, "dijo que el ayuntamiento no viola ley alguna al regalar terrenos a la diócesis de León. Aseguró que, a petición de la población, el cabildo entrega predios a otras religiones, no sólo a la católica". Para tener la lista completa, que el orondo declarante revele a cuáles otras religiones han beneficiado con terrenos las piadosas autoridades municipales panistas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php?section=opinion&article=022a1pol>

Denuncian agresión verbal y física a niño

Gloria Cendejas Guillén

Pedro Luis Ramos Vera, tiene 11 años de edad y denunció la agresión de la que fue víctima por un maestro, quien lo acusó de dañar un jardín de la primaria "Juan Álvarez Constantino", plantel que se ubica en el barrio de Perros Bravos.

El hecho provocó molestia en la familia de Pedro, más aún porque su hermano Alan Leonel Ramos Vera, de sólo siete años fue amenazado por el profesor Juan Solórzano, en el sentido de que iba a correr la misma suerte que su hermano si no se corregía.

Nota completa en:

http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=222644&strPlaza=La_piedad&IDPlaza=6

Proteger a las mujeres de la violencia, un tema olvidado por los diputados

Rosa Balderas

El 17 de abril fue la fecha más "reciente" que sesionó la Comisión de Equidad de Género y fue una de las tres únicas sesiones que ha sostenido en este año, esta instancia legislativa que encabeza el panista Eduardo Luna Elizarraraz, una de las menos productivas en la presente Legislatura.

Las dos sesiones anteriores a las cuales convocó el diputado, fueron el 11 y el 20 de febrero, pero antes que esas, la comisión sesionó desde octubre de 2007, es decir, tuvieron que pasar cuatro meses para que este grupo de trabajo fuera citado, aunque en el presente año ha batido su propio récord, pues hace ya cinco meses que no se registra un avance en los asuntos que tal vez tenga esta comisión, además, por supuesto, de la supuesta armonización de leyes.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=84526>

GUERRERO

Violó el alcalde de Tlacoachistlahuaca derechos de dos comerciantes por no pagarles unas gelatinas: Codehum

Berenice Reyes

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) en el estado emitió una recomendación en contra del alcalde de Tlacoachistlahuaca, Eloy Salmerón Díaz, por el delito de violación al derecho, a la integridad personal y ejercicio indebido de la función pública.

La recomendación va dirigida al Cabildo de Tlacoachistlahuaca, de acuerdo al expediente CODDEHUM-VG/329/2007-I, en el que refiere que el alcalde, en estado de ebriedad, agredió a Virginia Ramos Ramírez y a sus hermanas Abigail y Alma Delia, quienes se dedican a la venta de gelatinas, cuando le reclamaron el pago de su producto que antes había consumido.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_nota=44646

Libertad absoluta para dos opositores a la presa La Parota; obtuvieron amparo

Sergio Ocampo Arista (Corresponsal)

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan informó que el lunes pasado el juzgado segundo de distrito radicado en Acapulco otorgó una suspensión definitiva a favor de dos dirigentes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), contra el auto de formal prisión impuesto en 2004 por el delito de privación ilegal de la libertad en agravio de un funcionario de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Por medio de un boletín de prensa, la organización destacó que "el amparo quedó radicado bajo el número de expediente 1085/2008 y deja en libertad absoluta a Marco Antonio Suástegui Muñoz, así como a Francisco Hernández Valeriano, dirigentes del CECOP, quienes fueron liberados bajo caución el 5 de agosto de 2004".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php?section=sociad&article=050n1soc>

JALISCO

Educación aceptó exhorto de la CEDHJ

Luego de que un niño falleció en una escuela estatal por no recibir atención médica adecuada, el secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez Espinosa, aceptó el exhorto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), de verificar la existencia de un comité de seguridad en las primarias de Jalisco.

Además de cumplir con lo anterior, el secretario ordenó elaborar un diagnóstico de riesgos y un plan de acción en caso de desastres y prevención de accidentes.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=653128&sec=1>

OAXACA

Exige el Senado resolver denuncia de abuso sexual y pornografía infantil en Oaxaca

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

El Senado de la República condenó enérgicamente los actos de abuso sexual y pornografía infantil ocurridos en el estado de Oaxaca, y en todo el país, y exhortó a la Procuraduría General de la República a atraer el caso, y a la procuraduría estatal a que investiguen y resuelva con imparcialidad y celeridad la denuncia interpuestas ante estos actos, y detenga y sancione a los responsables.

Asimismo exhortó a las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos para que, en el ejercicio de sus atribuciones, conozcan sobre las posibles violaciones a los derechos humanos de los menores presuntamente afectados.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php?section=estado&article=036n2est>

Intenta la justicia militar atraer caso de doble crimen en Oaxaca

Octavio Velez Ascencio (Corresponsal)

La Procuraduría General de Justicia Militar requirió a la Procuraduría General de Justicia del estado que "decline la competencia" en las pesquisas por el asesinato de dos campesinos zapotecos de Santiago Lachivía, en el municipio de San Carlos Yautepec, cometido por soldados del Ejército adscritos a la 44 Zona Militar, con sede en Miahuatlán de Porfirio Díaz.

El 5 de agosto pasado, los militares que participaban en el puesto de control móvil Barroso, durante su recorrido por esa comunidad, dispararon a pobladores que trabajaban en una parcela comunal, matando al agente municipal Cecilio Vásquez Miguel y al poblador Venancio Olivera Ávila, además de herir a Aurelio Ortega Pacheco.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php?section=politica&article=018n1pol>

QUERÉTARO

Ponen "bajo lupa" a Comisión de Derechos Humanos en Querétaro

En los últimos 15 días, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), literalmente la han puesto "bajo la lupa", luego de que un ciudadano le ha solicitado a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), interponer 13 recursos de revisión, entre los que destacan; el salario del Secretario Ejecutivo de la CEDH, el pago de la renta de sus instalaciones, además de las facultades y atribuciones de la propia dependencia, entre otras.

El Presidente de la CEIG, Miguel Servín del Bosque, sostuvo que el municipio de San Juan del Río y especialmente el estado de Querétaro, se encuentran en los primeros lugares en cuanto a solicitudes de acceso a información gubernamental, así como de recursos de revisión.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/ponen_bajo_lupa_a_comision_de_derechos_humanos_en_queretaro/314,21,8253.html

El Yunque censura a periodistas en Querétaro: escritor

Mariana Chávez, corresponsal

En Querétaro los periodistas viven una situación de censura porque a los grupos conservadores ligados al Yunque les resultan "incómodos". Entre los censores se encuentran el coordinador de comunicación social del gobierno estatal, Miguel Ángel Vichique de Gasperín, advirtió Lauro Jiménez Jiménez durante la presentación de su libro El Yunque la ultraderecha en Querétaro.

La presentación se realizó en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y ahí estuvo el subsecretario de gobierno estatal, Felipe Urbiola Ledesma –a quien se le ha señalado como integrante de esa agrupación– quien abandonó

el lugar antes de que concluyera el aacto, porque "lo que escuché son un poquito de desvaríos y yo me estaba durmiendo".

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/09/10/index.php?section=estado_s&article=036n3est

SAN LUIS POTOSÍ

Baca González evita disculparse ante vendedor agredido

Marcela Loyola

Para no pedir perdón público al vendedor ambulante que fue agredido por policías estatales el director General de Seguridad Pública Estatal (DGSPE), José Eduardo Baca González, se excusó en que esta persona traía drogas y un arma de fuego sin licencia, pero no aclaró porque fue golpeado.

El comandante reconoció que la Comisión Estatal de Derechos Humanos le hizo a la corporación una recomendación, pero en ella no especificaba que el fuera quien tenía que pedir disculpas públicas si no el jefe inmediato.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/09/10/jus1.php>

SINALOA

Defienden los derechos indígenas

Martha Guerrero

Buenos resultados se obtuvieron del Encuentro sobre los Derechos y Cultura Indígena en el Estado de Sinaloa y los Avances en Materia Legislativa.

Ahí, Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y coordinadora de la cátedra Unesco en la UNAM, dijo que es una forma de conocer las demandas de los pueblos indígenas, así como su inclusión en la legislación estatal.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=6429625&IdCat=6098>

Arman protesta contra militares

Guadalupe Martínez

Más de 700 personas, la mayoría de ellas jóvenes, residentes de las colonias del sur y oriente de la ciudad, se plantaron ayer frente a las instalaciones de la Novena Zona Militar y luego marcharon por las principales calles de la ciudad en protesta por los supuestos abusos y robos que realizan los soldados durante los cateos.

Los manifestantes portaban pancartas con leyendas que decían: "Paren la rapiña", "No queremos parques con soldados", "Ya no queremos más guachos", "Si allanaron la casa de Clouthier ¡Imagínense! qué harán en nuestras casas".

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=409077&id_section=

COMUNICADO
GRACIAS. POR DIFUNDIR.

**POLICIA COMUNITARIA. 13 ANIVERSARIO
TILAPA DE GUERRERO, MPIO DE MALINALTEPEC, GRO.
TERRITORIO COMUNITARIO
14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2008**

A las organizaciones sociales y políticas fraternas, profesionistas, intelectuales, académicos, medios de comunicación libres, estudiantes, campesinos.

Al pueblo en general:

Los convocamos fraternalmente, en medio de esta crisis nacional, para que nos acompañen y nos hermanemos en nuestras luchas por la construcción de una Patria Nueva. Para celebrar con acciones de lucha los 13 años de nuestra organización comunitaria que pugna por una mejor justicia y seguridad para los pueblos.

Programa

Martes 14 de octubre

- Inauguración del evento

Mesas de trabajo

- Militarización y Actos de Represión contra la CRAC-PC y sus comunidades.
- Radio Comunitaria y otros medios de comunicación (carreteras).
- Educación (Unisur)
- Situación Nacional de la Seguridad y la Justicia. Fortalecimiento de la CRAC- PC.
- Producción y mercado local
- Eventos culturales

Miércoles 15 de Octubre

- Desfile de la Policía Comunitaria
- Acto Cívico Cultural, conclusiones de las mesas de trabajo y plenaria.

EL RESPETO A NUESTROS DERECHOS SERA JUSTICIA"

"SOLO EL PUEBLO APOYA Y DEFIENDE AL PUEBLO"

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Montaña y
Costa Chica de Guerrero

Comité Ejecutivo de la Policía Comunitaria

"el respeto a nuestros derechos será justicia"

www.policiacomunitaria.org

"EL RESPETO A NUESTROS DERECHOS, SERÁ JUSTICIA"

"SOLO EL PUEBLO APOYA Y DEFIENDE AL PUEBLO"

EQUIPO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA

COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.727